

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE FOMENTO

30492 *Anuncio de Renfe-Operadora por el que se comunica la licitación del expediente número: 2015-00938 para servicios de limpieza de trenes y locomotoras, dependencias y estaciones de viajeros, talleres, y oficinas del Grupo Renfe.*

I: Entidad adjudicadora.

I.1) Nombre, direcciones y puntos de contacto:

Nombre oficial: Renfe-Operadora - Gerencia de Área de Compras y Patrimonio.

Dirección postal: Avenida Pio XII, 110. Caracola 1.

Localidad: Madrid Código postal: 28036.

Documento Nacional de Identidad: Q2801659J

A la atención de:

Tel. Fax. 913007479

Correo electrónico: cvillar@renfe.es; smendez@renfe; vmorenol@renfe.es

Dirección Internet: <http://www.renfe.com>

Dirección del Perfil de Comprador: <http://www.renfe.com/empresa/perfilcontratante/index.html>

Puede obtenerse más información en: Los puntos de contacto mencionados arriba.

El pliego de condiciones y la documentación complementaria pueden obtenerse en: Los puntos de contacto mencionados arriba.

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a: Los puntos de contacto mencionados arriba.

La entidad adjudicadora realiza su adquisición en nombre de otras entidades adjudicadoras: Si.

Nombre Oficial: Renfe Viajeros, S.A.U. Documento Nacional de Identidad: A86868189

Nombre Oficial: Renfe Mercancías, S.A.U. Documento Nacional de Identidad: A86868114

Nombre Oficial: Renfe Fabricación y Mantenimiento, S.A.U. Documento Nacional de Identidad: A86868239

Nombre Oficial: Renfe Alquiler Material Ferroviario, S.A.U. Documento Nacional de Identidad: A86868304

Nombre Oficial: Renfe-Operadora. Documento Nacional de Identidad: Q2801659J

II: Objeto del contrato.

II.1) Descripción.

II.1.1) Denominación del contrato: Servicios de limpieza de trenes y locomotoras, dependencias y estaciones de viajeros, talleres, y oficinas del Grupo Renfe.

II.1.2) Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución: Servicio - Categoría de servicio nº: 16 – España.

II.1.3) El anuncio se refiere a: Un Acuerdo Marco.

II.1.4) Información sobre el acuerdo marco.

Nº Máximo de Operadores 1.

Duración del acuerdo marco: 24 meses.

Valor estimado total de las adquisiciones durante todo el periodo de vigencia del acuerdo marco: 123.098.375,21 euros.

II.1.5) Breve descripción del contrato o la adquisición(o adquisiciones): Servicios de limpieza de trenes y locomotoras, dependencias de servicio y viajeros en estaciones, talleres, y oficinas del Grupo Renfe.

I.1.6) Vocabulario Común de Contratos Públicos (CPV). Nomenclatura principal: 90917000-8, 90911200-8

II.1.7) Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): No.

II.1.8) El contrato está dividido en lotes: Si.

Las ofertas deberán presentarse para: Uno o Varios lotes.

Lote Nº: 1 -- Lote 1 – "Centro-Norte"

1) Breve descripción: Integrado por el conjunto de instalaciones fijas y de instalaciones o servicios con carga variable referenciadas en el Anexo A del documento de Especificación Técnica (anexo I del Pliego de Condiciones Particulares regulador) complementados con otros servicios detallados en el apartado 4 de dicha Especificación Técnica.

2) Clasificación CPV (Vocabulario Común de Contratos Públicos):

90.91.70.00-8

3) Cantidad o extensión:

Coste Estimado: 54.321.528,46

5) Información adicional: El presupuesto máximo de licitación para la vigencia del Acuerdo Marco del lote 1, 24 meses, es de 54. 321.528,46 euros (IVA excluido).

Este presupuesto máximo de licitación se desglosa, a su vez, en los siguientes importes máximos:

- Presupuesto máximo de licitación para Instalaciones fijas (estaciones, dependencias, oficinas y talleres): 26.276.974,79 euros, para la vigencia del Acuerdo Marco, 24 meses. A su vez, se establece un presupuesto máximo de licitación de 100.000,00 euros exclusivamente para el conjunto de túneles de lavado cuyo coste de mantenimiento el licitador deberá contemplarlo de manera independiente a los precios unitarios de las operaciones de limpieza exteriores mecánicas, tal y como se establece en el apartado 3.2 de la Especificación Técnica. Este presupuesto máximo para los túneles de lavado está incluido dentro del presupuesto máximo de licitación para Instalaciones fijas de 26.276. 974,79 euros.

- Presupuesto máximo de licitación para Instalaciones o servicios con carga variable (trenes, locomotoras, vehículos de talleres y limpiezas especiales constantes o puntuales): 28.044.553,67 euros, para la vigencia del Acuerdo Marco, 24 meses. No obstante lo anteriormente descrito, los importes indicados no suponen un compromiso de gasto por parte del Grupo Renfe, por lo que éste se reserva el derecho a no alcanzarlos al ser estimados. Por ello, sólo se efectuará el pago correspondiente a la cantidad real de operaciones solicitadas y realizadas del objeto de la presente licitación, ya que los servicios indicados en el alcance para cada lote son estimados y por lo tanto susceptibles de variar según las necesidades del Grupo Renfe.

Lote Nº: 2 -- Lote 2 – "Este"

1) Breve descripción: Integrado por el conjunto de instalaciones fijas y de instalaciones o servicios con carga variable referenciadas en el Anexo B del documento de Especificación Técnica (anexo I del Pliego de Condiciones Particulares regulador) complementados con otros servicios detallados en el apartado 4 de dicha Especificación Técnica.

2) Clasificación CPV (Vocabulario Común de Contratos Públicos):

90.91.70.00-8

3) Cantidad o extensión:

Coste Estimado: 31.327.039,10

5) Información adicional: El presupuesto máximo de licitación para la vigencia del Acuerdo Marco del lote 2, 24 meses, es de 31.327.039,10 euros (IVA excluido). Este presupuesto máximo de licitación se desglosa, a su vez, en los siguientes importes máximos:

- Presupuesto máximo de licitación para Instalaciones fijas (estaciones, dependencias, oficinas y talleres): 6.587.439,44 euros, para la vigencia del Acuerdo Marco, 24 meses. A su vez, se establece un presupuesto máximo de licitación de 75.000,00 euros exclusivamente para el conjunto de túneles de lavado cuyo coste de mantenimiento el licitador deberá contemplarlo de manera independiente a los precios unitarios de las operaciones de limpieza exteriores mecánicas, tal y como se establece en el apartado 3.2 de la Especificación Técnica. Este presupuesto máximo para los túneles de lavado está incluido dentro del presupuesto máximo de licitación para Instalaciones fijas de 6.587. 439,44 euros.

- Presupuesto máximo de licitación para Instalaciones o servicios con carga

variable (trenes, locomotoras, vehículos de talleres y limpiezas especiales constantes o puntuales): 24.739.599,66 euros, para la vigencia del Acuerdo Marco, 24 meses. No obstante lo anteriormente descrito, los importes indicados no suponen un compromiso de gasto por parte del Grupo Renfe, por lo que éste se reserva el derecho a no alcanzarlos al ser estimados. Por ello, sólo se efectuará el pago correspondiente a la cantidad real de operaciones solicitadas y realizadas del objeto de la presente licitación, ya que los servicios indicados en el alcance para cada lote son estimados y por lo tanto susceptibles de variar según las necesidades del Grupo Renfe.

Lote N°: 3 -- Lote 3 – "Centro-Sur"

1) Breve descripción: Integrado por el conjunto de instalaciones fijas y de instalaciones o servicios con carga variable referenciadas en el Anexo C del documento de Especificación Técnica (anexo I del Pliego de Condiciones Particulares regulador) complementados con otros servicios detallados en el apartado 4 de dicha Especificación Técnica.

2) Clasificación CPV (Vocabulario Común de Contratos Públicos):

90.91.70.00-8

3) Cantidad o extensión:

Coste Estimado: 37.449.807,65

5) Información adicional: El presupuesto máximo de licitación para la vigencia del Acuerdo Marco del lote 3, 24 meses, es de 37.449.807,65 euros (IVA excluido).

Este presupuesto máximo de licitación se desglosa, a su vez, en los siguientes importes máximos:

- Presupuesto máximo de licitación para Instalaciones fijas (estaciones, dependencias, oficinas y talleres): 21.201.831,02 euros, para la vigencia del Acuerdo Marco, 24 meses. A su vez, se establece un presupuesto máximo de licitación de 100.000,00 euros exclusivamente para el conjunto de túneles de lavado cuyo coste de mantenimiento el licitador deberá contemplarlo de manera independiente a los precios unitarios de las operaciones de limpieza exteriores mecánicas, tal y como se establece en el apartado 3.2 de la Especificación Técnica. Este presupuesto máximo para los túneles de lavado está incluido dentro del presupuesto máximo de licitación para Instalaciones fijas de 21. 201. 831,02 euros.

- Presupuesto máximo de licitación para Instalaciones o servicios con carga variable (trenes, locomotoras, vehículos de talleres y limpiezas especiales constantes o puntuales): 16.247.976,63 euros, para la vigencia del Acuerdo Marco, 24 meses. No obstante lo anteriormente descrito, los importes indicados no suponen un compromiso de gasto por parte del Grupo Renfe, por lo que éste se reserva el derecho a no alcanzarlos al ser estimados. Por ello, sólo se efectuará el pago correspondiente a la cantidad real de operaciones solicitadas y realizadas del objeto de la presente licitación, ya que los servicios indicados en el alcance para cada lote son estimados y por lo tanto susceptibles de variar según las necesidades del Grupo Renfe.

II.1.9) Se aceptarán variantes: No.

II.2) Cantidad o extensión del contrato.

II.2.1) Cantidad o extensión global del contrato: 123.098.375,21 EUR (IVA Excluido).

II.2.2) Opciones: No.

II.2.3) Este contrato podrá ser renovado: No.

II.3) Duración del contrato o fecha límite de ejecución: Duración: 24 meses.

III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico.

III.1) Condiciones relativas al contrato.

III.1.1) Depósitos y garantías exigidos:

El licitador establecerá una garantía provisional para participar en la presente licitación, por cada uno de los lotes para los que presente oferta, por los siguientes importes según el Lote al que se oferte:

Lote 1: 50.000 Euros. Lote 2: 28.000 Euros. Lote 3: 34.000 Euros.

El licitador que resulte adjudicatario deberá depositar, ante la Gerencia de Área de Compras y Patrimonio de Renfe-Operadora, antes de la firma del Acuerdo Marco correspondiente, una garantía definitiva por un importe equivalente al cinco por ciento (5%) del importe máximo adjudicado para la primera anualidad de vigencia, correspondiente al lote adjudicado.

III.1.2) Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan: Las mencionadas en Pliego de Condiciones Particulares.

III.1.3) Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato: Para el caso de que las empresas se presenten de forma agrupada, deberán presentar la documentación y cumplir los requisitos que se señalan en el Título II, Capítulo II, apartado 2.4 de la Instrucción Administrativa IN-SGC-001/08 (Rev. 01), de 30 de octubre de 2013, en adelante "Instrucción", por la que se aprueban las instrucciones por las que se regulan los procedimientos de contratación de Renfe-Operadora, que está a disposición de los licitadores en el "Perfil del Contratante", en la página Web de Renfe Operadora. Se permite que se presenten licitadores tanto a título individual como en agrupación, si bien en este último caso, deberán presentar un compromiso de que, caso de resultar adjudicatarios, se constituirán en U.T.E.

III.1.4) Otras condiciones particulares a la que está sujeta la ejecución del contrato: No.

III.2) Condiciones de participación.

III.2.1) Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil: Conforme a las condiciones particulares 5.4.A.1, 5.4.A.2, 5.4.A.3, 5.4.A.4, 5.4.A.5, 5.4.A.9, 5.4.A.10 y 5.4.A.12 del Pliego de Condiciones Particulares.

III.2.2) Capacidad económica y financiera: Conforme a la condición particular

5.4.A.8 del Pliego de Condiciones Particulares.

III.2.3) Capacidad técnica: Conforme a la condición particular 5.4.A.7 del Pliego de Condiciones Particulares.

III.3) Condiciones específicas de los contratos de servicios.

III.3.1) La ejecución del servicio se reserva a una profesión determinada: No.

III.3.2) Las personas jurídicas deben indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal encargado de la ejecución del servicio: No.

IV: Procedimiento.

IV.1) Tipo de procedimiento Abierto.

IV.2) Criterios de adjudicación. Oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios que figuren en el pliego de condiciones o en la invitación a licitar o a negociar.

IV.2.2) Se realizará una subasta electrónica: No.

IV.3) Información administrativa.

IV.3.1) Número de referencia que la entidad adjudicadora asigna al expediente: 2015-00938

IV.3.2) Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato: No.

IV.3.4) Fecha límite para la recepción de ofertas y solicitudes de participación: 03/12/2015-12:00

IV.3.5) Lengua(s) en que puede redactarse la oferta o solicitud de participación: español.

IV.3.6) Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta.

Periodo en meses: 6

IV.3.7) Condiciones para la apertura de ofertas: 03/12/2015-12:00

Lugar: La fecha y hora son meramente orientativos, estándose a lo recogido al respecto en el apartado información adicional de este anuncio.

VI: Información complementaria.

VI.1) Se trata de contratos periódicos: No.

VI.2) Se relacionan el contrato o (contratos) con un proyecto o programa financiado mediante fondos de la UE: No.

VI.3) Información adicional:

1. Los gastos de publicidad de la presente licitación en el Boletín Oficial del Estado serán con cargo a la/s empresa/s adjudicataria/s. Las cuantías exigibles por tasa de publicación de anuncios pueden ser consultadas en la página web del

Boletín Oficial del Estado en la dirección: <http://www.boe.es>.

2. Esta licitación, se rige por la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales, y la norma IN-SGC-001/08 (Rev. 01) "Instrucción", por las que se regulan los Procedimientos de Contratación de Renfe-Operadora, y en cuanto a su cumplimiento, efectos y extinción, por el ordenamiento jurídico privado que resulte de aplicación.

3. Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al número de expediente indicado en este anuncio.

4. Las empresas que estén interesadas en participar deberán enviar su Oferta conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares.

5. El Pliego de Condiciones Particulares de esta licitación puede obtenerse en el Perfil del Contratante, <http://www.renfe.com/empresa/perfilcontratante/index.html>.

6. Dado el volumen de los anexos que forman parte de la Especificación Técnica, y de los anexos IV y V del Pliego de Condiciones Particulares (anexo IV: modelos de programación de servicios, cuadro de tiempos, y fichas de planificación; anexo V: modelos para la oferta económica y fichas de consistencia con desglose de precios) los mismos deben retirarse en formato CD por persona debidamente acreditada en la siguiente dirección: Renfe-Operadora Gerencia de Área de Compras y Patrimonio Caracola 1 – Recepción de Ofertas Avenida Pío XII, 110 28036 Madrid. El CD con los anexos podrá retirarse de lunes a viernes no festivo, en horario de 09:00 a 14:00 horas.

7. A los efectos de que Renfe-Operadora, a su criterio, pueda divulgar a todos los licitadores aquellas cuestiones suscitadas que, sin desvelar asuntos de carácter reservado relativos al consultante, permitan una mayor homogeneidad para la mejor comparación de las ofertas, todo ello dentro de la más absoluta transparencia del proceso, será responsabilidad exclusiva del licitador que cumplimente todos los datos solicitados al obtener la documentación de la presente licitación.

8. La apertura de los Sobres C y D será pública y oportunamente se comunicará fecha, hora y lugar de dicha apertura a los licitadores que hayan superado las fases 1 y 2, descritas en la condición particular 6 del Pliego de Condiciones Particulares. Además, para general conocimiento, se publicará en la Plataforma de Contratación del Sector Público la fecha, hora y el lugar de dicha apertura.

VI.4) Procedimientos de recurso.

VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:

Nombre oficial: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.

Dirección postal: Avenida General Perón 38, Planta 8.

Código postal: 28020.

Localidad: Madrid.

País: España.

Correo electrónico: tribunal_recursos.contratos@minhap.es

Teléfono: Fax: 91 349 14 41

VI.4.2) Presentación de recursos: Quince días hábiles (Artículo 104 de la Ley 31/2007).

Fecha de envío del anuncio al DOUE: 02.10.2015

Madrid, 2 de octubre de 2015.- Pilar Oviedo Cabrillo, Gerente de Área de Compras y Patrimonio.

ID: A150044339-1